

DECRETO N° 1341

CASTRO, 31 de julio 2023.

VISTOS El oficio N°287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2023. La Sentencia Causa Rol C-1947-2022. El Memorándum N°82 de fecha 31 de julio 2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros del ROL 225-37 desde el N°306476 con vencimiento el 30.11.2003 hasta el N°355161 con vencimiento el 30.04.2005 de la **SRA. MARIA OLVITA CHAURA PILLAMPEL R.U.T.** según lo estipulado en la Sentencia CAUSA ROL: **C-1947-2022** de fecha 07 de julio del 2023, denominada **CHAURA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO**

Se acompaña Memorándum N°82 de fecha 31 de julio 2023, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/MSB/ptn



JUAN EDURADO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.